Contrato Nº 28/2022
"Construcción de un Bloque de Sanitarios, Pórtico de acceso y Sustitución de Techo en la Esc. Bás. N° 1.542 Prof. Sabina González de Cuenca, Ad-Referéndum"

Entre la MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA, con RUC Nº 80024064-2, domiciliada en Ruta 14 Km 5 ½ del Distrito de Cambyretá, Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por su Intendente Municipal el Sr. FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE, con Cédula de Identidad N° 1.878.889, y la Secretaria General, Sra. LUZ MARINA GAUTO SOTELO, con cédula de identidad Nº 4.228.914, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la firma unipersonal del **ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA** con C.I.N° 1.706.456 y con RUC N° 1706456-2 domiciliado en las calles Monseñor Wiessen N° 659 e/ Lomas Valentinas e Independencia Nacional, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, denominada en adelante EL CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE SANITARIOS, PÓRTICO DE ACCESO Y SUSTITUCIÓN DE TECHO EN LA ESC. BÁS. N° 1.542 PROF. SABINA GONZÁLEZ DE CUENCA"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones; ----------

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la construcción de un bloque de sanitarios, pórtico de acceso y sustitución de techo por parte del CONTRATISTA en la Esc. Bás. N° 1.542 Prof. Sabina González de Cuenca - Campichuelo". Según se detalla en el artículo 6º del presente contrato. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC Nº 2307

Federico David Fleitas Roa
Contratista

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 404.909.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento por Concurso de Ofertas Nº 03/2022, *"CONTRATO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE SANITARIOS, PÓRTICO DE ACCESO Y SUSTITUCIÓN DE TECHO EN LA ESC. BÁS. N° 1.542 PROF. SABINA GONZÁLEZ DE CUENCA"*. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 336/2022. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***(Gs: 168.899.998) (GUARANIES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO)***. Los precios unitarios se detallan a continuación.

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Ilapúa - Paraguay

Lic. Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Federico David Fleitas Roa
Contratista

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1		5.493.019
1.1	Cartel de Obra (2,50mx1,50m).	Unidad	1	247.708	247.708
1.2	Demolición de techo de tejas con recuperación.	Metros cuadrados	189	16.793	3.173.877
1.3	Demolición con recuperación de cielorraso de madera machihembrada existente.	Metros cuadrados	98	13.060	1.279.880
1.4	Demolición de mampostería de ladrillos de 0,15 de sanitario existente. Incluye piso	Metros cuadrados	62	12.767	791.554
2	TECHO DE CHAPA	Unidad Medida Global	1		14.038.731
2.1	Techo chapa N° 26 sobre estructura de madera existente, según especificaciones.	Metros cuadrados	189	74.279	14.038.731
3	CIELORRASO	Unidad Medida Global	1		14.237.641
3.1	Cielorraso de machimbre de pino de primera en aulas.	Metros cuadrados	107	97.075	10.387.025
3.2	Cielorraso de machimbre de PVC en galería	Metros cuadrados	47	81.928	3.850.616
4	INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1		6.980.934
4.1	Tableros Seccionales	Unidad	1	495.182	495.182
4.2	Bocas de tomas y luces.	Unidad	29	65.830	1.909.070
4.3	Artefacto de luz tipo doble tubo Led de adosar de 2x18 Wts	Unidad	18	69.134	1.244.412
4.4	Artefacto eléctrico colocado, según especificaciones.	Unidad	9	364.886	3.283.974
4.5	Extensión de línea monofásica desde tablero seccional.	Metro lineal	1	48.296	48.296
5	PINTURAS	Unidad Medida Global	1		7.054.139
5.1	Pintura Látex interior / exterior.	Metros cuadrados	300	15.290	4.587.000
5.2	Pintura al barniz para cielorraso de machimbre de madera	Metros cuadrados	107	20.893	2.235.551
5.3	Pintura de marcos y aberturas de madera con barniz.	Metros cuadrados	12	19.299	231.588
6	Carpintería metálica	Unidad Medida Global	1		1.389.894

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Ing. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Federico David Fleitas Roa
Contratista

6.1	Sustitución de marcos de madera para puertas de aulas	Unidad	3	364.535	1.093.605
6.2	Sustitución de herrajes en puertas de aulas	Unidad	3	98.763	296.289
7	VIDRIOS	Unidad Medida Global	1		220.274
7.1	Sustitución de vidrios de 3 mm. Colocados	Metros cuadrados	2	110.137	220.274
8	PREPARACION DE OBRA	Metros cuadrados	1		643.110
8.1	Limpieza y preparación el terreno	Metros cuadrados	85	4.256	361.760
8.2	Replanteo	Metros cuadrados	85	3.310	281.350
9	MOVIMIENTO DE SUELO	Metros cúbicos	1		4.510.892
9.1	Excavación para zapata aislada en pórtico de acceso	Metros cúbicos	0,7	47.377	33.164
9.2	Excavación para cimientos de Piedra bruta, y nivelaciones (Incluye galería).	Metros cúbicos	16	134.406	2.150.496
9.3	Relleno interior compactado	Metros cúbicos	64	36.363	2.327.232
10	CIMIENTO	Metros cúbicos	1		4.649.320
10.1	Cimiento de Piedra bruta colocada en paredes (0,50x0,60) y pilares (0,60x0,60x0,60)	Metros cúbicos	20	232.466	4.649.320
11	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO	Unidad Medida Global	1		6.230.859
11.1	Encadenado inferior de Hº Aº de 13 x 20 cm.	Metro lineal	1,7	610.406	1.037.690
11.2	Encadenado superior de Hº Aº de 13 x 20 cm.	Metro lineal	1,7	610.406	1.037.690
11.3	Losa de H°A° en portico de acceso	Metros cúbicos	1,36	1.699.002	2.310.643
11.4	Columna de H°A° en portico de acceso	Metros cúbicos	0,5	1.717.154	858.577
11.5	Zapata de H°A° en pórtico de acceso	Metros cúbicos	0,65	1.517.321	986.259
12	MURO DE NIVELACION	Metros cuadrados	1		2.654.060
12.1	Nivelación de ladrillos comunes de 0,30 m.	Metros cuadrados	20	132.703	2.654.060
13	AISLACION HIDROFUGA	Metro lineal	1		1.430.592
13.1	Aislación hidrófuga horizontal en paredes de 15 cm	Metro lineal	64	22.353	1.430.592
14	MURO DE ELEVACION	Unidad Medida Global	1		11.468.549
14.1	Elevación de 0,15 de ladrillos comunes prensados para revocar sanitario y pórtico de acceso	Metros cuadrados	112	81.597	9.138.864

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Ñapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Arq. Federico D. Fleitas F.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Federico David Fleitas Roa
Contratista

14.2	Elevación de ladrillo convoco en pórtico de acceso	Metros cuadrados	5,5	105.222	578.721
14.3	Pilares de mampostería de ladrillos prensados a la vista en pórtico de acceso	Metro lineal	10,3	114.206	1.176.322
14.4	Pilares de mampostería de ladrillos a revocar de 0,25 x 0,25 m en galería	Metro lineal	7,5	76.619	574.643
15	REVOQUES	Metros cuadrados	1		4.555.800
15.1	Revoque de paredes a una capa, fratazado y filtrado, espesor de 1,5 cm.	Metros cuadrados	180	25.310	4.555.800
16	TECHO	Metros cuadrados	1		11.087.496
16.1	Techo chapa N° 26 sobre estructura metálica, según especificaciones.	Metros cuadrados	72	153.993	11.087.496
17	CIELORRASO	Metros cuadrados	1		5.689.893
17.1	Cielorraso de machimbre de pino de primera en aulas.	Metros cuadrados	43	97.075	4.174.225
17.2	Cielorraso de machimbre de PVC en sanitarios sexados y en galería frente a los sanitarios	Metros cuadrados	18,5	81.928	1.515.668
18	CONTRAPISO, PISOS Y ZOCALOS	Unidad Medida Global	1		14.577.908
18.1	Contrapiso de Hormigón de cascotes. Incluye galería, pórtico de acceso y patio frente a sanitarios.	Metros cuadrados	197	35.154	6.925.338
18.2	Piso de baldosas de granito reconstituido. Sanitario, galería frontal.	Metros cuadrados	56	110.530	6.189.680
18.3	Zócalo calcáreo granítico base gris en galería. (Incluye pilares)	Metro lineal	65	22.506	1.462.890
19	CARPINTERIA METALICA	Unidad Medida Global	1		7.869.249
19.1	Ventana tipo balancín colocada. De 1.50 x 0,60 m.	Metros cuadrados	4	215.193	860.772
19.2	Ventana tipo balancín colocada. De 0,60 x 0,40 m.	Metros cuadrados	2	215.193	430.386
19.3	Canaleta c/ chapa galvanizada N° 24, desarrollo 50 cm.	Metro lineal	57	79.067	4.506.819
19.4	Bajadas c/chapa galvanizada N° 24, desarrollo 50 cm.	Metro lineal	12	80.972	971.664
19.5	Viga metálica (15x50) para cumbrera	Metro lineal	8	137.451	1.099.608
20	EQUIPAMIENTO SANITARIO	Unidad	1		16.187.835
20.1	Artefactos sanitarios colocados en bloque de baño damas, según planos y especificaciones.	Unidad	1	4.928.548	4.928.548

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Lic. Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Ing. Federico D. Fleitas R
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Federico David Fleitas Roa
Contratista

20.2	Artefactos sanitarios colocados en bloque de baño caballeros, según planos y especificaciones.	Unidad	1	5.099.921	5.099.921
20.3	Artefactos sanitarios colocados en baño discapacitado	Unidad	1	1.835.553	1.835.553
20.4	Artefactos sanitarios colocados en baño de profesores.	Unidad	1	1.008.204	1.008.204
20.5	Pozo ciego de 1,50 x 3,00 m	Unidad	1	2.026.355	2.026.355
20.6	Cámara séptica de 1.00 x 1.60 x 1.20 m	Unidad	1	1.289.254	1.289.254
21	INSTALACION DE AGUA FRIA	Unidad Medida Global	1		2.003.431
21.1	Instalación completa de agua fría en baño para discapacitados	Unidad Medida Global	1	373.091	373.091
21.2	Instalación completa de agua fría en baños sexados	Unidad Medida Global	1	1.556.180	1.556.180
21.3	Extensión de cañería de agua subterránea de 3/4"	Metro lineal	5	14.832	74.160
22	ABERTURAS	Unidad	1		7.738.958
22.1	Puerta tablero de Cedro 5 cm- 0,80 x2,10 m (P3), s/ esp. Incluye marcos, contramarcos y herrajes	Unidad	1	663.518	663.518
22.2	Puerta placa de Cedro 5 cm- 1,00x2,10 m (P3), s/ esp. Incluye marcos, contramarcos y herrajes	Unidad	3	1.170.325	3.510.975
22.3	Puerta placa vaivén hoja (0,70 x 1,60 m. cada hoja), (P4), según especificaciones.	Unidad	5	712.893	3.564.465
23	REVESTIMIENTOS	Metros cuadrados	1		5.289.586
23.1	Revestimiento de cerámica esmaltada en sanitarios	Metros cuadrados	118	44.827	5.289.586
24	PINTURAS	Metros cuadrados	1		4.671.556
24.1	Pintura Látex interior / exterior en pilares y paredes revocadas (incluye pórtico de acceso)	Metros cuadrados	180	15.290	2.752.200
24.2	Pintura de balancines metálicos con esmalte sintético.	Metros cuadrados	4	23.530	94.120
24.3	Pintura de canaletas aéreas, bajadas.	Metro lineal	70	18.907	1.323.490
24.4	Tratamiento de ladrillo visto con pintura siliconada trasparente brillante para exterior. (Pórtico de acceso)	Metros cuadrados	16	12.626	202.016
24.5	Pintura de abertura de madera al barniz	Metros cuadrados	15	19.982	299.730
25	VIDRIOS	Metros cuadrados	1		495.617
25.1	Vidrios de 3 mm colocados	Metros cuadrados	4,5	110.137	495.617
26	INSTALACION ELECTRICAS	Unidad			1.114.104

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Lic. Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENTE MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Arq. Federico D. Fleitas
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Federico David Fleitas Roa
Contratista

26.1	Artefacto de luz tipo LED de 30x30	Unidad	8	106.348	850.784
26.2	Bocas de tomas y luces en sanitarios	Unidad	4	65.830	263.320
27	Placa	Unidad Medida Global	1		1.083.884
27.1	Placa de bronce adosada a mampostería. Dimensiones: 25 cm x 40 cm. Letras en relieve.	Unidad	1	1.083.884	1.083.884
28	Carpintería metálica	Unidad Medida Global	1		5.230.988
28.1	Letra corpórea polifan según especificaciones y planos	Unidad	46	70.035	3.221.610
28.2	Portón metálico corredizo	Metros cuadrados	6,5	309.135	2.009.378
29	Limpieza final	Metros cuadrados	1		301.680
29.1	Limpieza Final	Metros cuadrados	90	3.352	301.680

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03):

El plazo de ejecución de la obra es de 180 (ciento ochenta) días corridos contados desde la orden de inicio, prorrogable en (40) cuarenta días corridos por inclemencias del tiempo. Las Prórrogas deberán contar con autorización del Departamento de Obras. El lugar de la obra es: Escuela Básica N° 1.542 Sabina González de Cuenca - Campichuelo. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto de Obras de la Municipalidad de Cambyretá. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03): No aplica

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Ing. Federico D. Fleitas F.
Servicios de Arquitectura
MOPC Nº 2307

Federico David Fleitas Roa
Contratista

11.FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03):

No habrá anticipo. LA CONTRATANTE retendrá el 5% del monto total del contrato en concepto de fondo de reparo, suma que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva de la obra. EL CONTRATISTA, deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato por (300) trescientos días corridos, contados desde la firma del contrato. ----------

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. ---

14. DESCRIPCION DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 *" CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE SANITARIOS, PÓRTICO DE ACCESO Y SUSTITUCIÓN DE TECHO EN LA ESC. BÁS. N° 1.542 PROF. SABINA GONZÁLEZ DE CUENCA".* ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Arq. Federico D. Fleitas F
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Federico David Fleitas Roa
Contratista

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

EN PRUEBA de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cambyretá, República del Paraguay a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintidós. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Ing. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Federico David Fleitas Roa
Contratista